



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA JEFA DE ÁREA DE INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN II, DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN II DE LA INTERVENCIÓN GENERAL, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS FUNCIONES, ACTIVIDADES Y COMETIDOS DE SU PUESTO DE TRABAJO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/7820-0032]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Cámara, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, ha acordado admitir a trámite la solicitud de comparecencia N.º 10L/7820-0032 de la Jefa de Área de Intervención y Fiscalización II, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las funciones, actividades y cometidos de su puesto de trabajo.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7820-0032]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.C del vigente Reglamento de la Cámara,

Solicita la comparecencia, ante la comisión correspondiente, de Doña María Sánchez Ruiz, en su calidad de Jefa de Área de Intervención y Fiscalización II, del Área de Intervención y Fiscalización II de la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria, puesto 10250 de la Relación de Puestos de Trabajo, a fin de informar sobre las funciones, actividades y cometidos de su nuevo puesto de trabajo.

En Santander, a 25 de mayo de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."